



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8491/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A GASTO DE FUNCIONAMIENTO.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION ARROYO (SANTA ROSA).-

DICTAMEN N°

1359/03

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

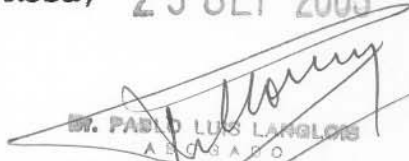
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 24/25.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
JRS.-

25 SEP 2003



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa